

Lugar, fecha y firma

Sobre «B»: Contendrá los siguientes documentos:

Documentación que acredite la personalidad.

Documentación que acredite la capacidad.

Resguardo de haber constituido fianza provisional.

Memoria donde se recoja su experiencia profesional y forma de prestar el servicio.

El contrato se formalizará en documento administrativo o escritura pública, si así lo solicita el adjudicatario. El plazo para su formalización, será de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de adjudicación del contrato.

El Pliego de Condiciones objeto de la presente contratación, se halla de manifiesto a disposición de los posibles interesados, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán hacerse cuantas consultas se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, 23 de junio de 1989.- El Alcalde, Santiago Moreno Castro.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

ANUNCIO (PP. 876/89).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrado el día 7 de julio del actual, aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir para la Subasta de las obras de «Pintura de paramentos con chorro de agua a presión y pintura de paramentos exteriores de los Colegios Públicos», se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente, se anuncia Subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto. La contratación de las obras de «Pintura de paramentos con chorro de agua a presión y pintura de paramentos exteriores de los Colegios Públicos».

Tipo. El tipo de licitación de la obra es de 27.964.113 pesetas, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Fianza. La fianza provisional será de 559.282 pesetas.

Presentación de proposiciones. En la Unidad de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El expediente completo estará de manifiesto en la Unidad de Contratación, para que pueda ser examinado durante el plazo de exposición al público.

Apertura de proposiciones. En el Solón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en
D.N.I. en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con)
se compromete a ejecutar las obras de
en el precio de pesetas
(en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma)

Algeciras, 17 de julio de 1989.- El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 19 de mayo de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cito (PP. 662/89).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo, hace saber: Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Exploración:

Nombre: «Aracena».

Número: 14.537

Recursos a explorar: Rocas carbonatadas y demás recursos de la Sección C).

Superficie: 783 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Fuenteheridos, Los Morines y otros.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: Un año.

Titular: Empresa Nacional Adoro de Investigaciones Mineras, S.A.

Domicilio: Doctor Esquerdo, 138. Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del Art. 61.1. del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 19 de mayo de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento de permiso de investigación que se cito (PP. 860/89).

El Delegado Provincial de Fomento de Huelva de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber que:

Con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Inés María-III».

Número: 14.549

Recursos a investigar: Roca granítica.

Recursos expresamente excluidos: Los expresamente reservados por el Estado en las Reservas «La Monaguera», n° 207 para minerales de hierro, cobre, oro y plata, y «La Remonta», n° 272 para minerales de plomo, zinc, estaño, volframio, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfato.

Superficie: Siete cuadrículas mineras.

Término municipal: Santa Olalla del Cala.

Provincia: Huelva.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Vda. de Marcelino Martínez e Hijos, S.L.

Domicilio: Carretera de Solcedo, km. 0,5 Porriño (Pontevedra).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del Art. 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 10 de julio de 1989.- El Delegado, PD. El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del permiso de investigación El Conejo, núm. 15938, del término municipal de Castillo de Locubín (PP. 525/89).

La Delegación de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que D. Eugenio de la Higuera Martín, en representación de Piedras de Colmenar, S.A. (Picolsa), domiciliado en Granada, solicita Permiso de Investigación de nueve cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), Mármol, nombrada «El Conejo», n° 15.938 del término municipal de Castillo de Locubín.

Designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich son las siguientes:

VERTICES	LATITUDES	LONGITUDES
PP.y vértice n° 1	37° 33'40" N.	3° 55'40" W.
Vértice n° 2	37° 32'40" N.	3° 55'40" W.
Vértice n° 3	37° 32'40" N.	3° 56'40" W.
Vértice n° 4	37° 33'40" N.	3° 56'40" W.

quedando así cerrado el perímetro de nueve cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», posado este plazo no se admitirá oposición alguno, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Joén, 25 de abril de 1989.- El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de denuncia en expediente sancionador (MA-71/87).

Ignorándose el domicilio de D^a María Fernández Santos titular de la empresa explotadora del Hostal Cristina que tuvo su anterior residencia en C/ Ramón y Cajal, 2, en Fuengirola, se publica el presente Edicto en cumplimiento del art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo para que le sirva de notificación de denuncia en el expediente sancionador n° MA-71/87 por la que se propone una sanción de 35.000 ptas. por infracción de la normativa turística vigente, art. 48 del Decreto 110/86, de 18 de junio.

Haciéndale saber que dispone de un plazo de 15 días para alegar, por escrito, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas, o para hacer efectivo la sanción.

Málaga, 19 de julio de 1989.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública el proyecto nuevo puente sobre el río Guadalete en la presa de Arcos de la Frontera (J-2-CA-144).

El proyecto de «Nuevo puente sobre el río Guadalete en la presa de Arcos de la Frontera. Clave: JA-2-CA-144», ha sido aprobado técnicamente con fecha 7.6.89. De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Carreteras, art. 10.4 y arts. 35 y 36 del Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, se abre un trámite de información pública durante un período de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del nuevo puente y sobre la concepción global de su trazado.

El proyecto podrá examinarse en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n, Cádiz, y las observaciones podrán presentarse, igualmente, en dicha Delegación.

Cádiz, 19 de julio de 1989.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

RESOLUCION de 25 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de octas previas a la ocupación en expediente de expropiación que se cita.

Con fecha 20.7.89, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: 3-AI-155 «Refuerzo de firme con ensanche de plataforma y reconstrucción de puentes. N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p.k. 9+250 al 10+870, considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que en la relación de propietarios se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa de Perito y de Notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acto Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4-6° planta.

RELACION DE PROPIETARIOS

PARCELA Nº	PROPIETARIO	DOMICILIO	OBJETO A EXPROPIAR	
			SUPERFICIE m²	TIPO
1	Dia 5 Septiembre 1989 en Ayuntamiento de PULPI a partir de las 11 h. BALBINO FERNANDEZ ROMERO	C/ MUÑOZ MORGADO nº 1 - 6º, C-1 (MADRID)	537	S.U.(E)
2	HERNANDEZ DE PASADURA	ALBOX (ALMERIA)	371	S.U.(E)
2*	VIUDA D ^a . NATALIA DE D. DIEGO MIGUEL	PULPI (ALMERIA)	41	S.U.(E)
3	URBANIZACION COSTA CALIPSO REPRESENTADA POR: JUAN CEREZUELA GARCIA	Apt. DE CORRILOS: 163 HUERCAL - OVIEDA	1.178	S.U.(E) Ed
4	BALBINO FERNANDEZ ROMERO	C/ MUÑOZ MORGADO nº 1, 6º, C-1 (MADRID)	293	S.U.(E)
5	ANTONIO CAMARASA	PLAZA REYES MAGOS, 12 28007 (MADRID)	427	S.U.(E)
6	URBANIZACION BELLA-VISTA	PULPI	90	S.U.(E)
7	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EDIFICIO FRAGATA PRESIDENTE: ISABEL GARCIA MARTINEZ	AVD. FRANCISCO FRANCO (HUERCAL-OVIEDA)	65	S.U.(E)
8	Dia 6 Septiembre 1989 en Ayuntamiento de PULPI a partir de las 11 h. FERNANDO PUENTES CASERO	PULPI	215	S.U.(E)
9	PATRIMONIO DEL ESTADO		6.721	ZNT(SC)
10	PUERTO ABUELA S.A. REPRESENTADO POR ISIDORO GARCIA JIMENEZ	AVD. ANDALUCIA, 74-1* PULPI	102	SUD(S)
11	TRENADO S.A. REPRESENTADO POR ISIDORO GARCIA JIMENEZ	AVD. ANDALUCIA, 74-1* PULPI	102	SUD(S)
12	REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS : ISIDORO GARCIA JIMENEZ	AVD. ANDALUCIA, 74-1* PULPI	3.190	S.Uble(S)

RELACION DE PROPIETARIOS

PARCELA N°	PROPIETARIO	DOMICILIO	OBJETO A EXPROPIAR	
			SUPERFICIE m²	TIPO
13	INMOBILIARIA I.N.E.S.A.	SAN JUAN DE LOS TERREROS (PULPI)	2.795	SUD(S)
14	AYUNTAMIENTO DE PULPI	PULPI	1.423	SUD(S-SC)
15	INMOBILIARIA I.N.E.S.A.	SAN JUAN DE LOS TERREROS (PULPI)	160	SUD(S-SC)
	TOTAL		17.378 m²	
			72 m² Edificación	